LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS POR SBE" - ID: 332.363*

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 27 días del mes de julio de dos mil diez y siete, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado, por lo tanto se deja en un cuarto intermedio hasta recibir las documentaciones solicitadas, y emitir informe en el marco del llamado a se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado **a LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS POR SBE" - ID: 332.363**, aprobado por Resolución del Consejo de Administración Nº 311del 27/06/2017.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 372 del 24/07/2017, en la cual queda integrado por: **Abog. Osvaldo Esteche, Lic. Edilberto Avalos y la Abog. Antonia Ortiz**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la Convocatoria

Descripción del llamado:	LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS POR SBE"
ID del Llamado:	332.363
Modalidad:	LICITACION PUBLICA NACIONAL
Disponibilidad 2017: Disponibilidad 2018: Disponibilidad 2019:	200.000.000.- 480.000.000.- 280.000.000.-
Adjudicación:	POR EL TOTAL

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

Se cursaron invitaciones:

Se deja constancia que el presente llamado es bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el al Art. 19 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizándose la publicación en el Diario ABC Color los días 04/05 y 06 de julio de 2017.

1. ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 09:43 del día 18/07/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 332363 - LPN Nº 01/2017 LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS POR SBE " de la Institución:

1.1. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: FUMISAN S.A. - RUC: 80022328-4			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
[illegible]	Póliza	SEGUROS CHACO S A	11-07-2017	17-07-2017	15-01-2018
Oferente: SERVICIOS PARAGUAYOS SA - RUC: 80019394-6			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
[illegible]	Póliza	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros	17-07-2017	17-07-2017	20-12-2017

1.2 MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - item 01	
Oferente	**Mejor Precio**
FUMISAN S.A. - 80022328-4	1.044.200.000
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	1.151.000.000

2. ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Física de Ofertas Nº 28/2017 del 19/07/2017, *se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas pertenecientes a:*

N°	Nombre o razón social de la empresa oferente	R.U.C.	Precio Total
1	**FUMISAN S.A.**	80022328-4	1.044.199.992
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	80019394-6	1.150.999.992

2.1) Observaciones del Acta de Apertura

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1.	**FUMISAN S.A.**	1. Presenta un solo juego de copias.
2.	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	1. No presenta copia de las Especificaciones Técnicas.

2.2) En cuanto a las observaciones del Acto de Apertura:

2.2.1) En cuanto a la Observación realizada por el Sr. Oscar Rodríguez en representación de SERVICIOS PARAGUAYOS S.A, sobre la empresa FUMISAN S.A. que textualmente dice: *"… no cotiza correctamente los ítems de indemnización y pre aviso en la planilla auxiliar N°3 sobre lo establecido en el código Laboral considerando que el servicio es por 24 meses."*

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

Sobre el mismo la Sra. María Selva Ramírez en representación de FUMISAN S.A., en el mismo acto de apertura deja la siguiente observación: *"… el ítem 4 y 5 de indemnización y pre aviso responsabilidad total de la empresa contratada no tiene por qué cargar al Estado Paraguayo gastos que corresponde exclusivamente a la patronal, ya que los contratos son por tiempo definido."*

En cuanto a la observación planteada este Comité considera valida la aclaración plasmada en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FUMISAN S.A.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Formulario de la oferta	Presenta	Presenta
Documentos que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	POLIZA N° 22.1508.13347/000	**(*) POLIZA N° 24.1508.0016050.0000**
Monto de la Póliza	49.950.000	40.000.000
Vigencia de la Póliza	180 DIAS Desde 17/07/2017 Hasta 13/01/2018	157 DIAS Desde 17/07/2017 Hasta 20/12/2017
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Presenta	Presenta

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Ayalos** **Abog. Antonia Ortiz**

(*) Este Comité ha constatado un error de tipeo en el Acta de Apertura en cuanto al N° de Póliza de la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A, debiendo ser POLIZA N° 24.1508.0016050.0000.

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que todos los oferentes participantes del proceso de contratación de referencia, cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas al momento de la Apertura de Sobres:

a) Nota U.E. 112/2017 de fecha 27/07/2017, solicitando a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, la remisión del siguiente documento:

- ✓ Copia de Especificaciones Técnicas.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma, a través de correo electrónico de fecha 27/07/2017, remite lo requerido, en el plazo establecido.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

DOCUMENTOS FORMALES	FUMISAN S.A.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Constancia de SIPE	1458334	1458198
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Índice financiero (Ratios) de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o	CUMPLE	CUMPLE

servicios similares (Servicio de Limpieza Integral), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014/15/16). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.		
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de los trabajadores propuestos para prestar el servicio.	CUMPLE	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numero 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, *resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.*

6.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

Anexo al Decreto 6715/2017

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	FUMISAN S.A.					SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
			Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificios	MES	24	EVENTO	43,508,333	1,044,199,992	MES	24	EVENTO	47,958,333	1,150,999,992
						TOTAL:	1,044,199,992				TOTAL:	1,150,999,992

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

6.2 Análisis de los precios ofertados:

Se procedió al análisis del inciso d) del punto 2 de la Sección II, inc. (d) del Pliego de Bases y Condiciones y la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1173/16, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 ¨DE CONTRATACIONES PUBLICAS¨, ….¨*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…*¨y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla:

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Ítems	**Descripcion**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Total Referencial**		**Proveedor**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario Ofertado (IVA incl)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Var. %**
1	Servicio de Limpieza Integral de Edificios	########	960,000,000	1	FUMISAN S.A.	EVENTO	24	43,508,333	1,044,199,992	**8.8%**
				2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.			47,958,333	1,150,999,992	**19.9%**

En el cuadro supra expuesto se verifica que todos los oferentes cotizaron dentro del margen establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/16.

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACION:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos del llamado indicados en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones constatándose cuanto sigue:

En cuanto a la verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones, este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los oferentes, de los cuales ninguno se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

1	**FUMISAN S.A.**	• MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ C.I. N° 431.231 • PEDRO BENITEZ PALACIOS C.I. N° 683.748
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	• BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE C.I. N° 2.227.676 • LEILA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO C.I. N° 136.287

7.1 Verificación de la Experiencia, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección II inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

7.1.1 Experiencia:

N°	Oferentes	Contratos o facturaciones de como mínimo 50% del monto del presente llamado
1	**FUMISAN S.A.**	CUMPLE
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	CUMPLE

7.1.2 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en Sección II inc. a) Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar sus Balances y Estados de resultados presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis;

Nº	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2014-2015-2016			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	FUMISAN S.A.	12.92	0.07	0.07	CUMPLE
2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	30.44	0.03	7.92	CUMPLE

Abog. Osvaldo Esteche

Lic. Edilberto Avalos

Abog. Antonia Ortiz

8. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

DOCUMENTOS	FUMISAN S.A.	SERVICIOS PARAGUAYO S S.A.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE

9. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones.

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS POR SBE" - ID: 332.363,** Rubro 240, recomienda:

1°) DISMINUIR, las cantidades de los meses a contratar a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle**:**

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Inicial	Cantidad disminuida	Cantidad a Adjudicar
1	Servicio de Limpieza Integral de Edificios	MES	24	2	22

2º) ADJUDICAR a la firma **FUMISAN S.A.**, **RUC: 80022328-4**, el Ítem 1**, Por el monto total de Gs. 957.183.326.- (Guaraníes Novecientos cincuenta y siete millones ciento ochenta y tres mil trescientos veinte y seis)** *considerando que su oferta posee el precio más bajo y cumple*

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**

con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de Edificios	MES	22	EVENTO	43.508.333	957.183.326
					TOTAL ADJUDICADO:		957.183.326

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 01 días del mes de agosto del 2017.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Abog. Osvaldo Esteche

Lic. Edilberto Avalos

Abog. Antonia Ortiz

ANEXOS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro: 220583

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ**, Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 431231, se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionaria/o en situación permanente o contratada/o en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homónimos.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

[illegible]

Fecha de Emisión: 26 julio 2017 13:00 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1057/2013

Código de Verificación:
kn7g glzp ryhl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/s.mole/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro: 220583

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro
220989
2 2 0 9 8 9

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **PEDRO BENITEZ PALACIOS** Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 683748, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año
683748	BENITEZ PALACIOS PEDRO	BENITEZ PALACIOS PEDRO		1	JUBILADO	

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

[illegible]

Fecha de Emisión: 28 julio 2017 13:05 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
2avw fobb tzyr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/s/mole/validador

Abog. Osvaldo Esteche — Lic. Edilberto Avalos — Abog. Antonia Ortiz

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro:
220688

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**, Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2227678, se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimia.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

[illegible]

Fecha de Emisión: 26 junio 2017 13:12 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1165/2013

Código de Verificación:
wfyn xx8g t3dg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/validador

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro:
220688

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro
220697

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **LELIA BERTA MACELAIRE DE ORTELLADO** Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil N ° 36287 se constata que los datos personales en los bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia como funcionaria/o en situación permanente o contratada/o en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

[illegible]

Fecha de Emisión 28 Jun 2017 13:18 Valido por 15 días hábiles

Código Verificación

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1351/2013

Código de Verificación:
dffj 7cnw j4gl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/validador

LIC. ROSA L. BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
V.C.J. ALTO PARANÁ

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro
220697

Abog. Osvaldo Esteche **Lic. Edilberto Avalos** **Abog. Antonia Ortiz**